



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION
SALA SUPERIOR

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA CUAL SE RESOLVIERON LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE EXPEDIENTES: TE-CT-REVT-3/2008, TE-CT-REVT-4/2008, TE-CT-REVT-5/2008, TE-CT-REVT-6/2008, TE-CT-REVT-7/2008, TE-CT-REVT-8/2008, TE-CT-REVT-9/2008, INTERPUESTOS POR ALEJANDRO ROSAS MARTÍNEZ.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas del veintiséis de noviembre de dos mil ocho, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la sede de la Sala Superior, los Magistrados que integran la Comisión de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador Olimpo Nava Gomar, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanis Figueroa, y Constancio Carrasco Daza. Asimismo, estuvo presente el Subsecretario General de Acuerdos, Gabriel Mendoza Elvira, quien autoriza y da fe.

El Magistrado Presidente dio inicio a la sesión privada para analizar los proyectos de resolución identificados con los expedientes: **TE-CT-REVT-3/2008, TE-CT-REVT-4/2008, TE-CT-REVT-5/2008, TE-CT-REVT-6/2008, TE-CT-REVT-7/2008, TE-CT-REVT-8/2008, TE-CT-REVT-9/2008.**

1. En uso de la palabra, los Magistrados ponentes, expusieron la motivación y fundamentación de cada uno de los proyectos que someten a consideración de la Comisión de

Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativos a los recursos de revisión en materia de transparencia interpuesto por **Alejandro Rosas Martínez**, en contra de la respuesta que dio la Unidad de Enlace y Transparencia a sus solicitudes de información del trece de septiembre de dos mil ocho, que quedaron registradas con los folios 3367, 3365, 3362, 3361, 3363, 3364 y 3366, respectivamente.

En dicho proyecto, se estiman infundados e inoperantes los motivos de disenso, por lo que, se confirma la determinación notificada al promoverse por la Unidad de Enlace y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con las solicitudes de información identificadas con los folios **TE-CT-REVT-3/2008, TE-CT-REVT-4/2008, TE-CT-REVT-5/2008, TE-CT-REVT-6/2008, TE-CT-REVT-7/2008, TE-CT-REVT-8/2008, TE-CT-REVT-9/2008.**

Asimismo, se resolvió en los términos de lo expuesto en el considerando tercero de dicha resolución, dar vista a la Contraloría Interna de este Tribunal.

Las propuestas de resolución fueron aprobadas por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION
SALA SUPERIOR

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las trece horas del día de su fecha, se declaró concluida.

Con fundamento en los artículos 61, fracciones V y VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 28 y 29, del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos legales procedentes, se levanta la presente acta, la que firman el Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar y el Subsecretario General de Acuerdos, Gabriel Mendoza Elvira, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR

**SUBSECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS**

GABRIEL MENDOZA ELVIRA